

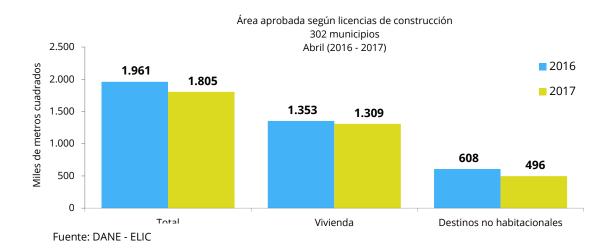
16 de junio de 2017





# LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN - ELIC

## **ABRIL 2017**



## Contenido

- Introducción.
- Resultados generales.
- Resultados por departamentos y Bogotá D.C.
- Resultados por destino.
- Resultados por estrato para vivienda.
- Resultados para vivienda.





#### Director

Mauricio Perfetti del Corral

#### **Subdirector**

Carlos Felipe Prada Lombo

# Director de Metodología y Producción Estadística (e)

Eduardo Efraín Freire Delgado







## INTRODUCCIÓN

Las licencias de construcción forman parte de un conjunto de instrumentos de control administrativo público, cuyo propósito es controlar coordinadamente el crecimiento y desarrollo de las ciudades, municipios o territorios, así como propender por el mantenimiento de las normas adoptadas en materia de la estructura de una construcción, las áreas de reserva, de embellecimiento y la construcción de vías.

Desde 1948, la investigación de Estadísticas de Edificación Licencias de Construcción ELIC ha indagado sobre la información consignada en las licencias de construcción (nuevas y ampliaciones) aprobadas para conocer sobre el sector edificador en el país. Debido al carácter de autorización previa que tienen las licencias de construcción, la investigación ha buscado determinar el potencial de la actividad edificadora del país y su alcance ha estado limitado a la construcción formal.

Las estadísticas hacen referencia al área a construir (en metros cuadrados) aprobada bajo licencia de construcción y para vivienda se incluyen también las unidades de vivienda aprobadas (casas o apartamentos). La información se recolecta mensualmente en las Curadurías Urbanas o en las entidades encargadas de estudiar, tramitar y expedir las licencias de construcción en cada municipio que hace parte de la cobertura geográfica de la operación estadística.

Desde la publicación de abril de 2016 y con información desde enero de 2015, la cobertura geográfica de Licencias de Construcción ELIC aumenta, al pasar de 88 municipios en 25 departamentos a 302 municipios en los 32 departamentos del país.







### 1. RESULTADOS GENERALES

#### **1.1. ANUAL**

En abril de 2017 se licenciaron 1.804.849 m² para construcción, 156.423 m² menos que en el mismo mes del año anterior (1.961.272 m²), lo que significó una disminución de 8,0% en el área licenciada.

Este resultado está explicado por la reducción de 18,4% en el área aprobada para los destinos no habitacionales y de 3,3% en el área aprobada para vivienda.

En abril de 2017 se aprobaron 496.292 m² para la construcción de los destinos no habitacionales, lo que significó una reducción de 111.707m² respecto al mismo mes de 2016. Por su parte, se aprobaron 1.308.557 m² para vivienda, lo que representó una disminución de 44.716 m² respecto a abril del año anterior (gráfico 2 y anexo A1).

Gráfico 1. Área aprobada para vivienda y destinos no habitacionales 302 municipios Abril (2015 - 2017)

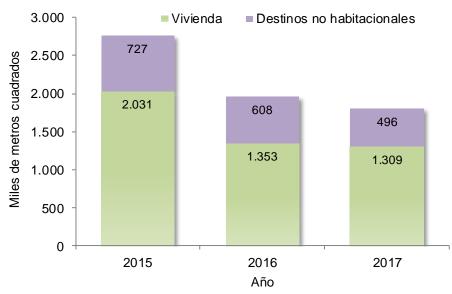




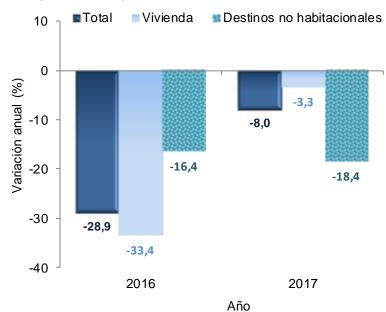






Gráfico 2. Variación anual, del área aprobada 302 municipios

Abril (2016 - 2017)





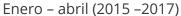


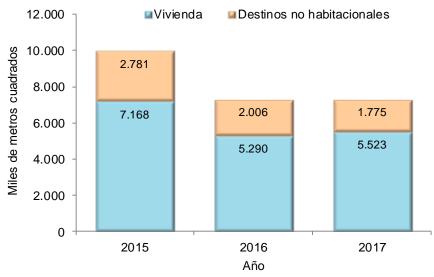


#### 1.2. AÑO CORRIDO A ABRIL

En lo corrido del año a abril del año 2017 se acumuló un área aprobada de 7.298.279  $\text{m}^2$ , lo que representó una variación de 0,0% y un aumento de 1.910  $\text{m}^2$ , frente al mismo período del año anterior. De este metraje, 5.523.195  $\text{m}^2$  (75,7%) correspondió a vivienda y 1.775.084  $\text{m}^2$  (24,3%) a destinos no habitacionales (anexo A1).

Gráfico 3. Acumulado año corrido del área aprobada 302 municipios









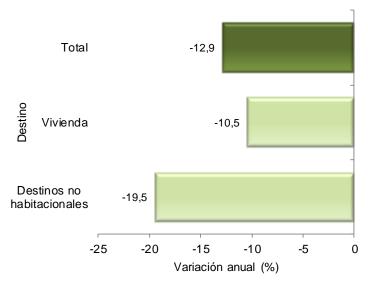


#### 1.3. DOCE MESES A ABRIL

El área aprobada para edificación presentó una disminución de 12,9%. Durante el acumulado doce meses a abril de 2017 se licenciaron 25.034.651 m² mientras que en el mismo período a abril de 2016 fueron 28.749.698 m². El área aprobada para los destinos no habitacionales disminuyó 19,5 % y para vivienda se registró una reducción de 10,5% (anexo A1).

Gráfico 4. Variación doce meses del área aprobada 302 municipios

Doce meses a abril (2017 / 2016)





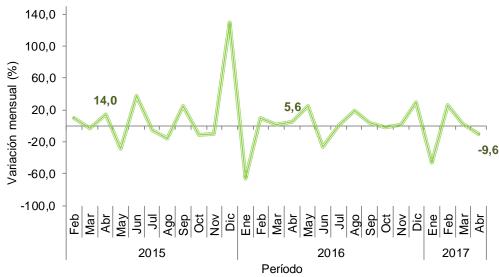




#### 1.4. MENSUAL

El área aprobada durante el mes de abril de 2017 (1.804.849 m²) fue inferior en 192.385 m² al área aprobada en marzo del mismo año (1.997.234 m²), lo que significó una disminución de 9,6% en el período de análisis (anexos A2 y A3).

Gráfico 5. Variación mensual del área total aprobada 302 municipios Febrero 2015 - abril 2017









## 2. RESULTADOS POR DEPARTAMENTOS<sup>1</sup> Y BOGOTÁ D.C

#### **2.1. ANUAL**

La disminución de 8,0% en el área total aprobada bajo licencias en abril de 2017 obedeció principalmente a la variación del área licenciada en el departamento de Antioquia y en la ciudad de Bogotá que restaron en conjunto 15,0 puntos porcentuales a la variación anual. Por su parte, la variación del área aprobada en el departamento de Cundinamarca sumó 13,5 puntos porcentuales a la variación (anexo A6 y A7).

Cuadro 1. Variación, contribución a la variación y distribución del área aprobada 302 municipios

Δ	hril	(201	۱6.	- 201	71
┢	ADI II	(ZU)	10.	ー ∠い।	/ )

ADIII (2016 – 2017)				
Departamento	Variación	Contribució		Distribución del
	anual (%)	la variació		área aprobada
Antioquia	-36,1		-8,8	16,9
Bogotá, D.C.	-31,5		-6,2	14,6
Boyacá	-62,1		-3,0	2,0
Atlántico	-36,0		-2,8	5,4
Bolívar	-52,3		-2,0	2,0
Risaralda	-31,9		-1,3	2,9
Meta	-42,5		-0,6	0,9
Córdoba	-19,7	ı,	-0,5	2,4
Sucre	-47,2		-0,4	0,5
Huila	-33,4		-0,3	0,7
La Guajira	-44,0		-0,2	0,3
Caldas	-14,2		-0,1	1,0
Norte de Santander	-6,8		-0,1	2,0
Quindío	-1,7		0,0	1,9
Caquetá	4,2		0,0	0,1
Chocó	46,3		0,0	0,1
Magdalena	6,7		0,1	0,9
Santander	1,4		0,1	4,3
Cauca	11,5		0,1	1,4
Cesar	161,3		0,3	0,4
Tolima	24,8		0,7	3,6
Nariño	104,9		1,5	3,1
Valle del Cauca	40,1		2,9	11,2
Cundinamarca	241,5		13,5	20,8
Resto	-52,1		-0,8	0,8
Total	-8,0		-8,0	100,0

Fuente: DANE - ELIC

Nota: Resto incluye los departamentos de Arauca, Casanare, Putumayo, San Andrés, Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada.

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> La información a nivel de departamento corresponde a los municipios que hacen parte de la cobertura. Para conocer los municipios de cobertura remítase a la ficha metodológica.







#### 2.2. AÑO CORRIDO A ABRIL

La variación del área aprobada en lo corrido del año a abril de 2017 se explicó principalmente por el departamento de Cundinamarca que sumó 4,1 puntos porcentuales a la variación del período. Por otra parte, la ciudad de Bogotá restó 3,6 puntos porcentuales a la variación año corrido (anexo A8 y A9).

Cuadro 2. Variación, contribución a la variación y distribución del área aprobada 302 municipios

Acumulado año corrido a abril (2016 – 2017)

Departamento	Variación año corrido (%)	Contribución a la variación	Distribución del área aprobada	
Cundinamarca	49,1	4,1	12,3	
Nariño	79,3	1,7	4,0	
Meta	111,6	1,6	3,1	
Antioquia	8,7	1,4	17,1	
Quindío	79,3	1,2	2,7	
Tolima	31,8	1,2	4,9	
Valle del Cauca	11,6	1,0	9,6	
Cesar	216,5	0,7	1,0	
Norte de Santander	9,6	0,2	1,8	
Caquetá	200,6	0,2	0,2	
La Guajira	17,2	0,0	0,2	
Chocó	-8,3	0,0	0,1	
Santander	-2,6	-0,1	3,2	
Huila	-7,6	-0,1	1,2	
Cauca	-10,1	-0,2	1,4	
Magdalena	-21,7	-0,3	1,1	
Sucre	-35,7	-0,4	0,7	
Risaralda	-14,4	-0,5	3,2	
Boyacá	-24,9	-0,8	2,3	
Caldas	-49,7	-0,9	0,9	
Córdoba	-35,6	-1,2	2,1	
Bolívar	-42,0	-2,4	3,3	
Atlántico	-32,1	-2,7	5,6	
Bogotá, D.C.	-17,2	-3,6	17,2	
Resto	-8,0	-0,1	0,7	
Total	0,0	0,0	100,0	

Fuente: DANE - ELIC

Nota: Resto incluye los departamentos de Arauca, Casanare, Putumayo, San Andrés, Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada.





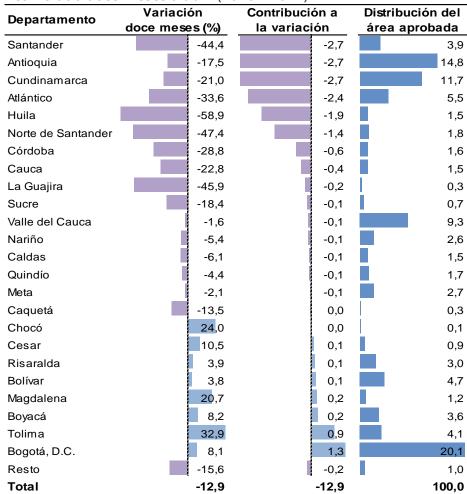


#### 2.3. DOCE MESES A ABRIL

En el período mayo de 2016 - abril de 2017, los departamentos de Santander, Antioquia y Cundinamarca registraron la mayor contribución a la disminución del área aprobada al restar 2,7 puntos porcentuales, cada uno, a la variación del área aprobada (-12,9%). Por otra parte, la ciudad de Bogotá sumó 1,3 puntos porcentuales a la variación de los últimos doce meses (anexos A10 y A11).

Cuadro 3. Variación, contribución a la variación y distribución del área aprobada 302 municipios

Acumulado doce meses a abril (2016 - 2017)



Fuente: DANE - ELIC

Nota: Resto incluye los departamentos de Arauca, Casanare, Putumayo, San Andrés, Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada.







#### 2.4. MENSUAL

En el mes de abril de 2017, la disminución de 9,6% en el área licenciada, frente a marzo del mismo año, obedeció principalmente a la reducción del área aprobada en el departamento de Nariño y en la ciudad Bogotá que restaron conjuntamente 10,7 puntos porcentuales a la variación.

Por su parte, el departamento de Cundinamarca sumó 12,0 puntos porcentuales a la variación mensual (anexos A2 y A3).

Cuadro 4. Variación, contribución a la variación y distribución del área aprobada 302 municipios (según departamentos y Bogotá D.C.)

Δhril	2017	/ marzo	2017
ADDII	/ ()   /	/ IIIai / U	////

Departamento		/ariación	Cont	ribución a	Distribución del	
me		ensual (%)	la v	/ariación	área aprobada	
Nariño		-68,7		-6,2	3,1	
Bogotá, D.C.		-25,4		-4,5	14,6	
Valle del Cauca		-26,3		-3,6	11,2	
Atlántico		-35,5		-2,7	5,4	
Bolívar		-57,4		-2,4	2,0	
Meta		-65,4		-1,5	0,9	
Risaralda		-33,9		-1,4	2,9	
Boyacá		-38,3		-1,1	2,0	
Huila		-62,0		-1,1	0,7	
Tolima		-22,7		-1,0	3,6	
Córdoba		-27,0		-0,8	2,4	
Quindío		-28,5		-0,7	1,9	
Norte de Santander		-17,8		-0,4	2,0	
Cesar		-31,9		-0,2	0,4	
Sucre		-25,7		-0,1	0,5	
Caquetá		-53,3		-0,1	0,1	
Cauca		1,0		0,0	1,4	
Chocó		28,4		0,0	0,1	
La Guajira		9,1		0,0	0,3	
Caldas		8,0		0,1	1,0	
Magdalena		146,2		0,5	0,9	
Santander		21,2		0,7	4,3	
Antioquia		45,4		4,8	16,9	
Cundinamarca		176,6		12,0	20,8	
Resto		5,4		0,0	0,8	
Total		-9,6		-9,6	100,0	

Fuente: DANE - ELIC

Nota: Resto incluye los departamentos de Arauca, Casanare, Putumayo, San Andrés, Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada.

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados







### 3. RESULTADOS POR DESTINOS

#### **3.1. ANUAL**

La variación anual del área aprobada (8,0%) se explicó principalmente por el destino comercio, que presentó una reducción de 52,8% y restó 5,1 puntos porcentuales a la variación de este período. En abril de 2017 se aprobaron 89.799 m² y en el mismo mes del año anterior 190.447 m².

Por otra parte, el área aprobada para el destino bodega aumentó 139,0% y contribuyó con 5,2 puntos porcentuales a la variación del período. Para este destino se aprobaron 176.093 m² en abril de 2017 mientras que en abril de 2016 se habían aprobado 73.665 m² (anexo A13).

Cuadro 5. Variación, contribución a la variación y distribución del área total aprobada 302 municipios Abril (2016 – 2017)

Destinos	Variación anual (%)	variación	ción a la n (puntos ntuales)	Distribución del área aprobada	
Comercio	-52,8		-5,1	5,0	
Vivienda	-3,3		-2,3	72,5	
Educación	-36,3		-2,1	3,9	
Industria	-64,0		-1,7	1,0	
Hospital	-49,5		-1,6	1,7	
Hotel	-80,0		-1,4	0,4	
Religioso	-77,9		-0,2	0,1	
Oficina	-1,5		-0,1	3,5	
Otro*	-89,4		0,0	0,0	
Social-recreacional	37,1		0,1	0,5	
Administración pública	272,1		1,1	1,6	
Bodega	139,0		5,2	9,8	
Total	-8,0		-8,0	100,0	

<sup>\*</sup> Otro incluye destinos no habitacionales como parqueaderos y caballerizas.







#### 3.2. AÑO CORRIDO A ABRIL

En lo corrido del año a abril de 2017, la variación del área aprobada de los destinos bodega y vivienda sumó 3,4 y 3,2 puntos porcentuales, respectivamente. Para bodega se aprobaron 467.166 m² en lo corrido del año a abril de 2017, lo que significó un aumento de 110,5% con respecto al mismo período a abril de 2016, cuando se acumularon 221.974 m². Para vivienda se aprobaron 5.523.195 m², lo que representó un aumento de 4,4%.

Por otra parte, el área aprobada para el destino comercio disminuyó 34,9% y restó 3,7 puntos porcentuales a la variación. El licenciamiento para este destino llegó a 503.908 m² durante el período enero - abril de 2017, mientras que para el mismo período del año 2016 el resultado había sido 774.565 m² (anexo A14).

Cuadro 6. Variación, contribución a la variación y distribución del área total aprobada 302 municipios

Año corrido a abril (20	116 -	- 2017
-------------------------	-------	--------

Destinos	Variación año corrido (%)	Contribución a la variación (puntos porcentuales)	Distribución del área aprobada	
Bodega	110,5	3,4	6,4	
Vivienda	4,4	3,2	75,7	
Social-recreacional	<b>7</b> 8,5	0,4	0,9	
Educación	9,7	0,3	3,2	
Administración pública	61,3	0,2	0,6	
Otro*	-54,7	-0,1	0,1	
Religioso	-39,2	-0,2	0,2	
Industria	-21,5	-0,3	1,2	
Hotel	-36,0	-0,6	1,1	
Hospital	-42,3	-1,0	1,4	
Oficina	-39,9	-1,5	2,3	
Comercio	-34,9	-3,7	6,9	
Total	0,0	0,0	100,0	

<sup>\*</sup> Otro incluye destinos no habitacionales como parqueaderos y caballerizas.







#### 3.3. DOCE MESES A ABRIL

La variación en el área aprobada del destino vivienda restó 7,7 puntos porcentuales a la variación doce meses. Para este destino se aprobaron 18.797.376 m² en el período mayo de 2016 – abril de 2017, lo que representó una disminución de 10,5% con respecto al período mayo de 2015 – abril de 2016, cuando se acumularon 21.002.092 m² (cuadro 4 y anexo A15).

Asimismo, el área aprobada para el destino comercio disminuyó 30,0% y restó 2,7 puntos porcentuales a la variación. El licenciamiento para este destino llegó a 1.832.110 m² en el acumulado doce meses a abril de 2017 mientras que en el mismo período a abril de 2016 había alcanzado 2.617.290 m² (gráfico 12 y anexo A15).

Cuadro 7. Variación, contribución a la variación y distribución del área total aprobada 302 municipios

Doce meses a abril (2016 – 2017)

Destinos	Variación doce meses (%)	Contribución a la variación (puntos porcentuales)	Distribución del área aprobada
Vivienda	-10,5	-7,7	75,1
Comercio	-30,0	-2,7	7,3
Industria	-35,8	-1,0	2,1
Hospital	-47,2	-1,0	1,3
Hotel	-24,9	-0,4	1,4
Bodega	-8,0	-0,3	4,2
Religioso	-46,2	-0,2	0,2
Educación	-4,4	-0,1	3,1
Oficina	-2,3	-0,1	3,3
Otro*	-16,8	0,0	0,1
Social-recreacional	24,0	0,1	0,9
Administración pública	107,5	0,4	1,0
Total	-12,9	-12,9	100,0

<sup>\*</sup> Otro incluye destinos no habitacionales como parqueaderos y caballerizas.







#### 3.4. MENSUAL

Del total de metros cuadrados aprobados en abril de 2017, el 72,5% correspondió a vivienda mientras que los demás destinos registraron una participación de 27,5% (anexo A12).

Las principales disminuciones del área aprobada correspondieron a los destinos vivienda y comercio que restaron conjuntamente 11,4 puntos porcentuales a la variación total del período (-9,6%). Por otra parte, el destino oficina sumó 2,2 puntos porcentuales a la variación mensual (anexo A12).

Cuadro 8. Variación, contribución a la variación y distribución del área total aprobada 302 municipios Abril de 2017

Destinos		ariación nsual (%)	Contribución a la variación (puntos porcentuales)		Distribución del área aprobada	
Vivienda		-9,0		-6,5	72,5	
Comercio		-52,4		-4,9	5,0	
Social-recreacional		-77,8		-1,5	0,5	
Industria		-49,5		-0,9	1,0	
Educación		-11,4		-0,5	3,9	
Religioso		-87,4		-0,3	0,1	
Hotel		-33,6		-0,2	0,4	
Otro*		-96,0		-0,1	0,0	
Administración pública		124,1		0,8	1,6	
Hospital		190,1		1,0	1,7	
Bodega		16,5		<b>1</b> ,3	9,8	
Oficina		211,4	ı	2,2	3,5	
Total		-9,6		-9,6	100,0	

<sup>\*</sup> Otro incluye destinos no habitacionales como parqueaderos y caballerizas.





### 4. RESULTADOS POR ESTRATOS PARA VIVIENDA

#### 4.1. DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA APROBADA

En abril de 2017 se licenciaron 1.308.557 m² para vivienda, de los cuales la mayor concentración se presentó en los estratos medio-bajo, bajo y medio. Para estos estratos, en conjunto se autorizaron 1.052.708 m², área que representó el 80,4% del total. Los estratos medio-alto, alto y bajo-bajo registraron la menor participación del área aprobada para vivienda, con 8,8%, 7,8% y 3,0%, respectivamente (anexo A29).

Metros Cuadrados

Cuadro 9. Área aprobada para vivienda por estrato socioeconómico 302 municipios

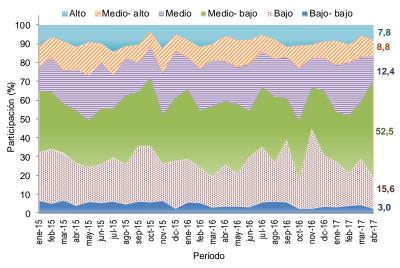
Ahril	de	201	6 -	- abril	de	2017	
/ (D) 11	$\alpha$	<b>~</b> U I	0	abili	u	<b>2</b> 01/	

Abili de 2010 doi i de 2017							S Cuaurauus
Período	Bajo- bajo	Bajo	Medio- bajo	Medio	Medio- alto	Alto	Total
Abril 2016	52.239	295.884	460.861	287.002	184.146	73.141	1.353.273
Mayo 2016	69.855	326.077	708.315	368.684	280.777	147.457	1.901.165
Junio 2016	50.320	379.565	347.202	361.887	178.254	113.933	1.431.161
Julio 2016	80.276	382.702	417.177	242.505	114.564	66.966	1.304.190
Agosto 2016	105.883	326.935	561.085	321.460	164.447	117.792	1.597.602
Septiembre 2016	104.368	575.658	384.406	381.736	89.002	201.283	1.736.453
Octubre 2016	46.052	229.488	491.980	414.346	183.062	168.790	1.533.718
Noviembre 2016	46.808	693.880	371.616	258.195	115.585	171.241	1.657.325
Diciembre 2016	77.014	569.903	737.717	359.718	183.879	184.336	2.112.567
Enero 2017	40.252	282.289	317.073	296.004	150.456	99.057	1.185.131
Febrero 2017	67.089	273.795	489.427	445.737	148.481	166.450	1.590.979
Marzo 2017	66.999	354.076	439.214	337.002	164.649	76.588	1.438.528
Abril 2017	38.614	204.322	686.717	161.669	115.244	101.991	1.308.557

Fuente: DANE - ELIC

Gráfico 6. Distribución del área aprobada para vivienda, según estrato socioeconómico 302 municipios

Enero de 2015 - abril de 2017



Fuente: DANE - ELIC

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados





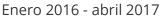


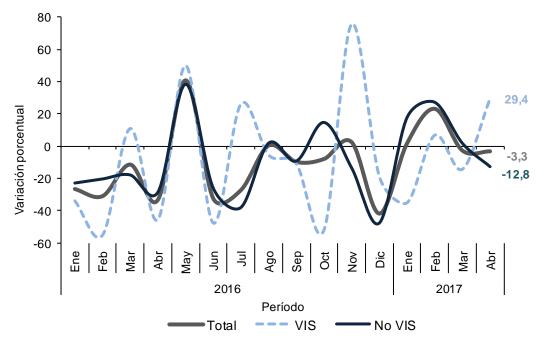
### 5. RESULTADOS PARA VIVIENDA

#### **5.1. ANUAL**

En abril de 2017, el área autorizada bajo licencias destinada a vivienda disminuyó 3,3% respecto al mismo mes de 2016. Esta variación se explicó por la reducción de 12,8% en el área aprobada para vivienda diferente de interés social, que en abril de 2017 fue 913.987 m², mientras que en abril de 2016 fue 1.048.263 m². Por otra parte, el área aprobada para vivienda de interés social aumentó 29,4% (anexo A22).

Gráfico 7. Variación anual del área total aprobada para vivienda 302 municipios





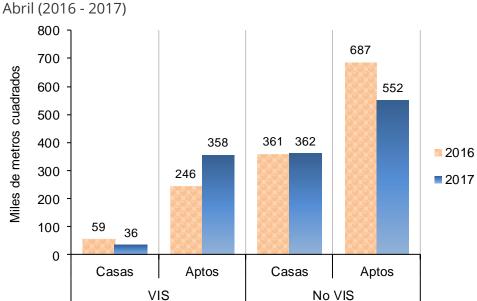






En abril de 2017 se aprobaron 910.126 m² (69,6%) para viviendas tipo apartamento y 398.431 m² (30,4%) para soluciones tipo casa. Del metraje licenciado para vivienda diferente de interés social, 551.685 m² (60,4%) fueron aprobados para la construcción de apartamentos y 362.302 m² (39,6%) para casas. En el caso de la vivienda de interés social, 358.441 m² (90,8%) correspondieron a apartamentos y 36.129 m² (9,2%) a casas (anexos A16 y A22).

Gráfico 8. Área total aprobada para vivienda, por tipo de vivienda 302 municipios



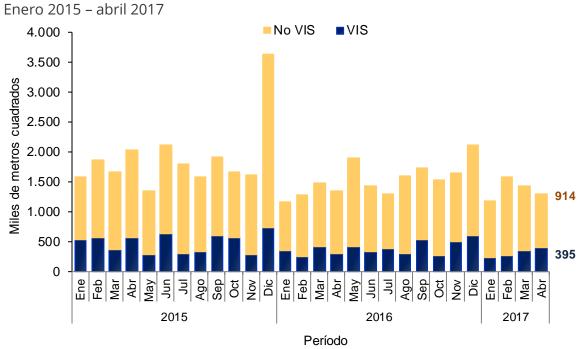






Durante abril de 2017 se autorizaron 1.308.557 m² para edificación de vivienda, de los cuales el 69,8% correspondió a vivienda diferente de interés social (913.987 m²) y el 30,2% a vivienda de interés social (394.570 m²) (gráfico 11).

Gráfico 9. Área aprobada para construcción de vivienda 302 municipios

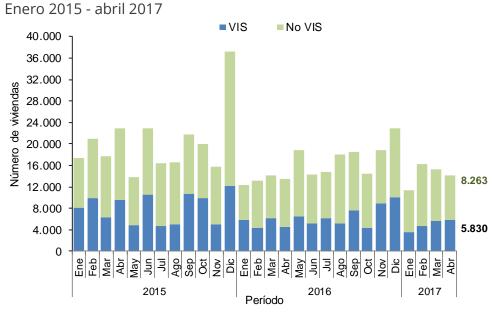






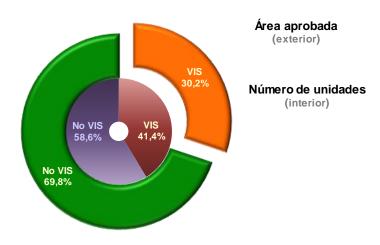
Con el metraje licenciado en vivienda se tiene previsto construir 14.093 soluciones: 8.263 (58,6%) viviendas diferentes de interés social y 5.830 (41,4%) viviendas de interés social. Esto significó una disminución, respecto a abril de 2016, de 8,8% en el número de unidades aprobadas para vivienda diferente de interés social y un aumento de 30,7% para vivienda de interés social (anexo A22).

Gráfico 10. Número de unidades de vivienda aprobadas según licencias 302 municipios



Fuente: DANE - ELIC

Gráfico 11. Distribución del área y unidades aprobadas para vivienda 302 municipios Abril de 2017



Fuente: DANE - ELIC

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados



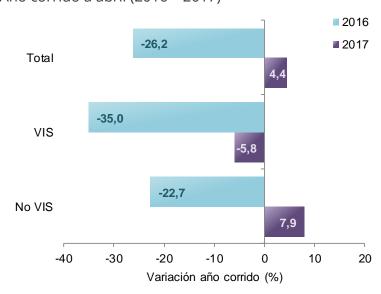




#### 5.2. AÑO CORRIDO A ABRIL

Durante el año corrido a abril de 2017, el área aprobada para la construcción de vivienda aumentó 4,4%. Para vivienda diferente de interés social se aprobaron 4.271.282 m², lo que representó un aumento de 7,9% con respecto al año corrido a abril de 2016, cuando se habían licenciado 3.960.311 m². En contraste, la vivienda de interés social presentó una reducción de 5,8% (anexos A18 y A22).

Gráfico 12. Variación del área aprobada para vivienda 302 municipios Año corrido a abril (2016 – 2017)





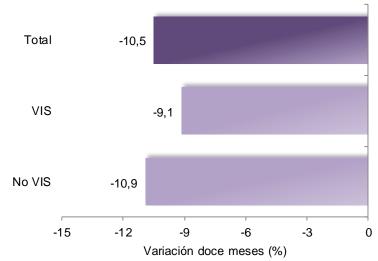




#### 5.3. DOCE MESES A ABRIL

Durante los doce meses a abril del año 2017 se aprobaron 18.797.376 m² para la construcción de vivienda, lo que significó una disminución de 10,5%, con respecto al área licenciada en el período mayo de 2015 - abril de 2016 (21.002.092 m²). El área aprobada para vivienda diferente de interés social disminuyó 10,9% y para vivienda de interés social presentó una reducción de 9,1% (anexos A20 y A22).

Gráfico 13. Variación del área aprobada para vivienda 302 municipios Doce meses a abril (2016 – 2017)



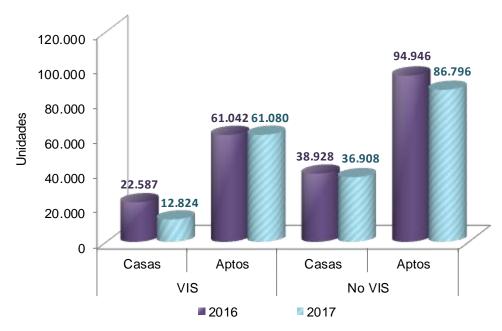






Durante los últimos doce meses a abril de 2017 se aprobaron 197.608 unidades de vivienda. Para vivienda diferente de interés social se aprobaron 123.704 unidades (86.796 apartamentos y 36.908 casas) y para vivienda de interés social 73.904 unidades (61.080 apartamentos y 12.824 casas) (anexos A21 y A22).

Gráfico 14. Unidades aprobadas por tipo de vivienda 302 municipios Doce meses a abril (2016 – 2017)







#### 5.4. MENSUAL

El área autorizada para vivienda en el mes de abril de 2017 disminuyó 9,0% con respecto al área aprobada durante el mes de marzo del mismo año. Este resultado se explicó por la disminución de 15,7% en el área aprobada para vivienda diferente de interés social, que en abril de 2017 fue 913.987 m² y en marzo de 2017 había sido 1.083.624 m². La vivienda de interés social aumentó 11,2% durante el mismo período (gráfico 16, anexo A22).

Gráfico 15. Área aprobada para construcción de vivienda 302 municipios



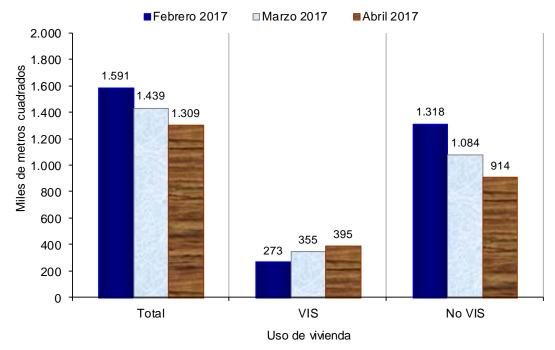


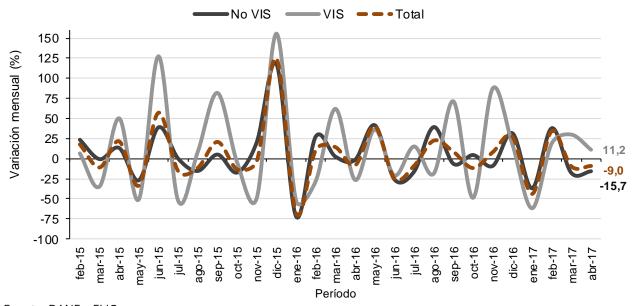








Gráfico 16. Variación mensual del área aprobada para vivienda 302 municipios Febrero 2015 – abril 2017









## FICHA METODOLÓGICA

**Objetivo:** conocer el potencial de la actividad edificadora del país, con base en las licencias de construcción.

**Alcance:** los metros cuadrados aprobados según licencias de construcción.

**Tipo de investigación:** encuesta de autodiligenciamiento.

**Fuentes:** entidades encargadas de estudiar y expedir licencias de construcción. Curadurías urbanas en los municipios que cuentan con esta figura y en caso contrario, oficinas de planeación o equivalentes.

**Indicador de Cobertura<sup>2</sup>:** de las 340 fuentes con las que cuenta la investigación, 252 registraron metros cuadrados licenciados mientras que 88 presentaron Certificado de No Movimiento, lo que representa un indicador de cobertura de 100%.

Periodicidad: mensual.

**Cobertura geográfica:** los resultados que se presentan en este boletín cubren 302 municipios en 32 departamentos.

Amazonas: Leticia. Antioquia: Medellín, Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Girardota, Itagüí, La Estrella, Rionegro, Sabaneta, Yarumal, Santafé de Antioquia, Apartadó, Arboletes, Briceño, Cáceres, Carepa, El Carmen de Viboral, Caucasia, Chigorodó, Guarne, Guatapé, La Ceja, La Unión, Marinilla, Necoclí, Nechí, Peñol, Puerto Berrío, Retiro, San Jerónimo, El Santuario, Sopetrán, Tarazá, Turbo. Arauca: Arauca, Arauquita. Atlántico: Barranquilla, Malambo, Puerto Colombia, Soledad, Baranoa, Galapa, Juan de Acosta, Palmar de Varela, Polonuevo, Ponedera, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santo Tomás, Suan, Tubará, Usiacurí. Bogotá, D.C. Bolívar: Cartagena, Magangué, Achí, Arjona, Clemencia, El Carmen de Bolívar, El Peñón, Mompós, San Cristóbal, Santa Rosa, Turbaco, Turbaná, Villanueva. Boyacá: Tunja, Chiquinquirá, Duitama, Sogamoso, Busbanzá, Cerinza, Chivatá, Cómbita, Corrales, Firavitoba, Iza, Villa de Leyva, Monguí, Moniquirá, Motavita, Nobsa, Oicatá, Paipa, Puerto Boyacá, Tibasosa, Tópaga. Caldas: Manizales, La Dorada, Villamaría, Chinchiná, Neira, Palestina, Riosucio. Caquetá: Florencia. Casanare: Yopal, Aguazul, Tauramena. Cauca: Popayán, La Vega, Miranda, Padilla, Piendamó, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Timbío, Villa Rica. Cesar:

-

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> El indicador de cobertura es el porcentaje de las fuentes que suministraron la información de Licencias de Construcción en el periodo de referencia sobre la totalidad de las fuentes que comprenden la cobertura de 302 municipios.





# BOLETÍN **TÉCNICO**

**COMUNICACIÓN INFORMATIVA (DANE)** 

Valledupar, Aguachica, Agustín Codazzi, Bosconia, El Paso, Manaure, Pueblo Bello, La Paz, San Diego. Chocó: Quibdó. Córdoba: Montería, Cereté, Chinú, Ciénaga de Oro, Cotorra, Lorica, Momil, Montelíbano, Moñitos, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Puerto Escondido, Puerto Libertador, Purísima, Sahagún, San Andrés Sotavento, San Antero, San Carlos, San Pelayo, Valencia. Cundinamarca: Cajicá, Chía, Cota, Facatativá, Funza, Fusagasugá, Girardot, La Calera, Madrid, Mosquera, Sibaté, Soacha, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá, Zipaquirá, Agua de Dios, Anapoima, Bituima, Bojacá, Cabrera, Cachipay, Cogua, El Colegio, El Peñón, El Rosal, Gachancipá, Guaduas, Guatavita, La Mesa, La Vega, Nemocón, Apulo, Ricaurte, Sesquilé, Sutatausa, Tausa, Tocaima, Ubaté, Villeta. Guainía: Inírida. Guaviare: San José del Guaviare. Huila: Neiva, Garzón, Pitalito, Aipe, Gigante, La Plata, Palermo, Rivera. La Guajira: Riohacha, Albania, Barrancas, Dibulla, Hatonuevo, Maicao, San Juan del Cesar, Villanueva. Magdalena: Santa Marta, Ciénaga, El Banco, Fundación, Pivijay, Plato, Puebloviejo, Salamina, Sitionuevo. Meta: Villavicencio, Acacías, Granada, Puerto Concordia, Puerto López, Restrepo. Nariño: Pasto, Ipiales, Albán, Nariño, Ospina, Ricaurte, Sandoná, Santacruz, Túquerres, Yacuanquer. Norte de Santander: Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Ocaña, Villa del Rosario, Abrego, Bochalema, Chinácota, Labateca, Pamplona, Salazar, San Cayetano, Sardinata, Tibú, Toledo. Putumayo: Mocoa, Puerto Asís. Quindío: Armenia, Calarcá, Circasia, La Tebaida, Montenegro. Risaralda: Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal, La Virginia. San Andrés: San Andrés. Santander: Bucaramanga, Barrancabermeja, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, San Gil, Socorro, Barbosa, Cimitarra, Lebríja, Málaga, Sabana de Torres. Sucre: Sincelejo, Corozal, Sampués, San Benito Abad, San Marcos, San Onofre, Sincé, Santiago de Tolú. Tolima: Ibagué, Espinal, Honda, Líbano, Carmen de Apicalá, Chaparral, Flandes, Mariquita. Valle del Cauca: Cali, Buenaventura, Buga, Cartago, Jamundí, Palmira, Tuluá, Yumbo, Andalucía, Calima, Candelaria, Dagua, El Cerrito, Florida, La Cumbre, Pradera, Roldanillo, Trujillo, Vijes, Zarzal. Vaupés: Mitú. Vichada: Puerto Carreño.

Nota: en este boletín se divulgan estadísticas preliminares para el último año de referencia y definitivas para los períodos anteriores.

#### Variaciones analizadas

Variación anual: variación porcentual calculada entre el mes del año en referencia (i,t) y el mismo mes del año anterior (i,t-1).

$$r_{i;t,t-1} = \left(\frac{X_{i,t}}{X_{i,t-1}} - 1\right) * 100$$

Variación acumulada en lo corrido del año: variación porcentual calculada entre lo transcurrido desde enero hasta el mes de referencia del año (Enero hasta i,t) y lo transcurrido en igual período del año anterior (Enero hasta i,t-1).





# BOLETÍN **TÉCNICO**

**COMUNICACIÓN INFORMATIVA (DANE)** 

$$r_{i;t,t-1} = \left(\frac{X_{i,t}}{X_{i,t-1}} - 1\right) * 100$$

Variación acumulada anual: variación porcentual calculada entre el acumulado de los últimos doce meses con relación al mes del año en referencia (i,t) y el acumulado de igual período del año inmediatamente anterior (i,t-1).

$$r_{i;t,t-1} = \left(\frac{X_{i,t}}{X_{i,t-1}} - 1\right) * 100$$

Variación Mensual: variación porcentual calculada entre el mes de referencia (i,t) y el mes inmediatamente anterior (i,t-1)

$$r_{i;t,t-1} = \left(\frac{X_{i,t}}{X_{i,t-1}} - 1\right) * 100$$

donde,

 $X_{i,t}$ = metros cuadrados aprobados bajo licencia o el número de unidades licenciadas, en el período de referencia (t).

 $X_{i,t-1}$ = metros cuadrados aprobados bajo licencia o el número de unidades licenciadas, en el mismo período del año anterior (t-1)





BOLETÍN TÉCNICO COMUNICACIÓN INFORMATIVA (DANE)

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo contacto@dane.gov.co.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Bogotá, D.C. – Colombia

www.dane.gov.co